

La Plata, 27 de mayo de 2024

Alcance	Ley N° 13.982 bajo la Jurisdicción del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
----------------	---

Tipo de Concepto		No Remunerativo No Bonificable
Concepto Salarial		Decreto N° 348/2024
Definición		Compensación por mantenimiento de vestimenta, uniforme y equipos
Fecha de Vigencia		A partir del 1° de junio de 2024
Valor por Subescalafón	Subescalafón General y Comando. Jefe y Sujefe de la Policía	\$ 35.000
	Subescalafón Profesional, Administrativo, Técnico, Servicios Generales y de Emergencias Telefónicas 911	\$ 17.500